



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr Alcalde" al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : COMERCIAL MUÑOZ Y CIA. LTDA. Rut 078906980-8  
 La cantidad de \$ : 163,001 CIENTO SESENTA Y TRES MIL UN PESOS  
 Por concepto de : MATERIALES DE ASEO PARA PROGRAMA CTA PUCON.  
 Fecha de Pago : 02/05/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	212567	18/02/2013	140,445
FACTURA	212568	18/02/2013	22,556

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-20-000-000-000	Programa de Centro de Tratamiento Ambulatorio (CTA)	163,001	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		163,001
Sumas Iguales		163,001	163,001

### REFRENDACION

Cuenta	114-05-20-000-000-000			
Presupuesto Vigente	714,027			
Total Comprometido	714,027			
Saldo x Comprometer	0			



SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECCION DE CONTROL



JEFE SECC. FINANZAS SALUD

2 h: 5578